



Provincia del Chaco – Poder Ejecutivo

“2024 -Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial”.
Decreto N° 175/23

Número: RES-2024-847-29-1655

RESISTENCIA, CHACO

Jueves 4 de Abril de 2024

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

VISTO: La Actuación Electrónica N° E29-2024-32022-Ae; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 829/2024 –M.E.C.C. y T.-, se asignó a partir del 01 de abril de 2024 las responsabilidades, acciones y funciones primarias como Directora de la Dirección de Secretaria General (CUOF 1655) de la Jurisdicción 29 –Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología-, a la Técnica María Angélica Maidana –D.N.I. N° 17.150.200-, quien se desempeñaba como jefe subrogante por Decreto N° 1325/2008 -P.E- a cargo del Departamento Servicios Docentes;

Que, por la presente, se propone dejar a cargo, a partir del 01 de abril de 2024, a la Técnica Adriana Carolina Ayala –D.N.I. N° 33.549.415-, del Departamento Servicios Docentes (CUOF 1943) dependiente de la Dirección de Secretaria General (CUOF 1655) de la Jurisdicción 29 –Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología-, hasta tanto se disponga lo contrario;

Que, es procedente el dictado del presente instrumento legal;

Por ello;

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

Artículo 1°: Déjese a cargo, a partir del 01 de abril de 2024, del Departamento Servicios Docentes (CUOF 1943) dependiente de la Dirección de Secretaria General (CUOF 1655) de la Jurisdicción 29 –Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología-, a la Técnica

Adriana Carolina Ayala –D.N.I. N° 33.549.415-, de acuerdo con lo expuesto en los considerandos.

Artículo 2°: Comuníquese, a la Dirección Unidad de Recursos Humanos de lo dispuesto en el Artículo 1° de la presente.

Artículo 3°: Regístrese, Comuníquese y Archívese.

SOFIA ELIZABETH PETCOFF NAIDENOFF

Ministra

Min. de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología